

vigentes en materia de Régimen Local (aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril), a los efectos de que las personas interesadas puedan formular las alegaciones que estimen convenientes acerca del contenido del documento indicado, a través de cualquiera de las oficinas de atención a la ciudadanía del Cabildo de Tenerife, cuyas ubicaciones y horarios pueden consultarse en el sitio web <http://www.tenerife.es>.

El objeto del proyecto es la implantación de un sistema de depuración de las aguas residuales, mediante un tanque de P.R.F.V. enterrado en el terreno que desagua en un pozo absorbente perforado en las inmediaciones. Este sistema permite la filtración del agua depurada producto de los procesos generados en el interior del tanque. Las principales características del sistema son:

- Proceso de depuración natural (bacteriano), decantación-filtración, independiente de la energía eléctrica.
- Rendimiento medio-alto del proceso.
- Se coloca enterrado, afectando lo mínimo posible en el entorno.
- Fácil mantenimiento, vaciado de lodos mediante maquinaria especializada.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de junio de 2020.- La Consejera Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad, María Isabel García Hernández, documento firmado electrónicamente.

## INFORMACIÓN PÚBLICA

**2876**

Expediente: 2020-49.

Mediante Resolución de fecha 22 de junio fue aprobado provisionalmente el proyecto adecuación de accesos en el Núcleo de Taborno, término municipal Santa Cruz de Tenerife, con un presupuesto de ejecución material que asciende a la cantidad de 941.472,12 €, lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días hábiles, en aplicación de lo previsto en el artículo 93 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril), a los efectos de que las

personas interesadas puedan formular las alegaciones que estimen convenientes acerca del contenido del documento indicado, a través de cualquiera de las oficinas de atención a la ciudadanía del Cabildo de Tenerife, cuyas ubicaciones y horarios pueden consultarse en el sitio web <http://www.tenerife.es>.

El proyecto contempla los problemas que presenta el Caserío de Taborno para acceder a las viviendas así como a las fincas que requiere de la mejora de la infraestructura existente que facilite a su vez el uso por maquinaria agrícola. La longitud total del camino es de 793 ml adoptándose como solución la creación de unas plataformas discontinuas apoyadas en diferentes elementos bajo el criterio de menor afección al terreno. Se usará como elementos estructurales:

- Solera de hormigón prefabricadas en tramos de 60 cm que formará parte del pavimento.
- Muros de gravedad de hormigón ciclópeo de piedra basáltica vista, con mechinales para la evacuación de aguas.
- Estructura metálica con tratamiento final de poliuretano, de soporte para las zonas donde no se pueda realizar contenciones:
  - Estructura horizontal de soporte de losas.
  - Elementos inclinados hincados al terreno.
  - Anclajes de acero al terreno.
- Barandilla mixta.
- Pavimento de madera en las dos plataformas de observación previstas.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de junio de 2020.- La Consejera Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad, María Isabel García Hernández, documento firmado electrónicamente.

## INFORMACIÓN PÚBLICA

**2877**

Expediente: 2020-51.

Mediante Resolución de fecha 22 de junio de 2020 fue aprobado provisionalmente el proyecto mejora del drenaje y pavimentación de la Pista Pedro Martín.

**25125**